



San Salvador de Jujuy 05 de Abril de 2024

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
SR. PEDRO HORACIO BELIZAN.

REF. TRATAMIENTO EXPTE. N° 13-PE-24

S _____ / _____ D:

Desde la C.T.A.A.J (Central de Trabajadores y Trabajadoras Autónomos de Jujuy), y organizaciones territoriales agrupadas dentro de la FENAT, **MANIFESTAMOS NUESTRO RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE LEY "PLAN DE ACCIÓN GUBERNATIVA EN EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY"**. En este contexto, nos preocupa el anteproyecto de ley encomendado por el poder ejecutivo que busca ser aprobado, ya que plantea una serie de problemáticas que afectarían a los trabajadores y a la población en general.

En primer lugar, consideramos fundamental realizar una auditoría general al gobierno saliente. Esta auditoría tendría como objetivo evaluar la responsabilidad sobre la deuda externa de la provincia, así como también analizar informes relacionados con proyectos como Cauchari, Sales de Jujuy, Canaba, entre otros.

En segundo lugar, creemos que la reforma parcial de la constitución, en la cual se enmarcan las buenas voluntades del presente anteproyecto de ley, resulta innecesaria. Consideramos que las disposiciones actuales ya contemplan las medidas necesarias para abordar las problemáticas planteadas.

Además, nos preocupa que el poder legislativo esté cediendo sus funciones legislativas al poder ejecutivo, lo cual podría constituir un delito federal. En este sentido, dejamos en claro que los legisladores que participen en esta acción serán denunciados ante la Justicia Federal.

En cuanto a nuestras propuestas, planteamos la necesidad de implementar un proyecto de ley de tierra, que establezca un cobro de arriendo acorde a la producción de los grandes ingenios y los monocultivos. Asimismo, proponemos un proyecto de ley que establezca el cobro de regalías mineras que superen el 30% de las ganancias obtenidas por las empresas mineras. También consideramos fundamental impulsar un proyecto de ley para el recupero y apertura de fábricas, con el objetivo de promover la generación de empleo y el desarrollo económico de la provincia.

Por último, proponemos que se cumpla el proyecto de ley vigente que garantiza el pase a planta permanente y la readecuación de la situación laboral de todos los empleados públicos de la provincia, con el fin de brindar estabilidad y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Ante todo lo expresado esperamos que esta legislatura se mantenga en marco de la ley y trabaje a favor del pueblo jujeño.

*UTPAS
O.P.P. 2. belizan.*



ANGULO GORGE E.
SEC. ADJUNTO
DNI 25.798.435